



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA
LC/L.3896
29 de septiembre de 2014
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMITÉ PLENARIO
Vigesimonoveno período de sesiones

Santiago, 28 y 29 de agosto de 2014

**INFORME DE LA REUNIÓN SOBRE LOS DESAFÍOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
Y EL MONITOREO DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO DESPUÉS
DE 2015 DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-7	3
	Lugar y fecha de la reunión	1	3
	Asistencia	2-6	3
	Mesa	7	4
B.	INAUGURACIÓN DE LA REUNIÓN	8-12	4
C.	TEMARIO.....	13	5
D.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	14-71	5
Anexo	Lista de participantes	-	19

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La reunión sobre los desafíos de la rendición de cuentas y el monitoreo de la agenda para el desarrollo después de 2015 de América Latina y el Caribe tuvo lugar en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en Santiago, los días 28 y 29 de agosto de 2014, en el marco del vigesimonoveno período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL. La reunión fue convocada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión y el Gobierno del Perú, en virtud de la resolución 687(XXXV) aprobada por la CEPAL y teniendo en cuenta la necesidad de identificar los instrumentos y modalidades de seguimiento y evaluación futura de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Asistencia¹

2. En la reunión estuvieron representados los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Alemania, Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron representantes de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York y del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Participaron además el Asesor Especial del Secretario General para Política de Cooperación Interregional y, por videoconferencia, la Asesora Especial del Secretario General sobre la Planificación para el Desarrollo después de 2015.

4. Estuvieron representados los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

5. Se hicieron representar los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Organización Mundial de la Salud (OMS).

6. También estuvieron presentes los representantes de la sociedad civil, del sector privado, del sector laboral y del sector del financiamiento para el desarrollo que figuran en la lista de participantes.

¹ Véase la lista completa de los participantes en el anexo 1.

Mesa

7. La Presidencia del Comité Plenario estuvo a cargo de la Mesa elegida en el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), celebrado en Lima del 5 al 9 de mayo de 2014. La Mesa quedó integrada por el Perú en la presidencia, El Salvador, Jamaica y México en las vicepresidencias y el Ecuador en la relatoría.

B. INAUGURACIÓN DE LA REUNIÓN

8. En la sesión de inauguración intervinieron Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Jessica Faieta, Directora Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Amina Mohammed, Asesora Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Planificación del Desarrollo después de 2015, y Luis Fernando Llanos, Director General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú.

9. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL dio la bienvenida a las delegaciones asistentes a la reunión. Valoró el Comité Plenario como espacio de diálogo y reflexión y manifestó su deseo de que la perspectiva de los países de América Latina y el Caribe contribuyera a los debates globales que se realizarían hasta septiembre de 2015, en el marco del proceso de negociación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Agradeció la presencia de los presidentes de los órganos subsidiarios de la CEPAL y destacó que estos ya constituían instancias de rendición de cuentas para la región y, por lo tanto, podían operar como mecanismos de seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

10. A continuación hizo uso de la palabra la Directora Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su calidad de Presidenta del UNDG LAC, quien agradeció a la CEPAL la organización de la reunión. Explicó que el PNUD había trabajado activamente con los países, apoyando a los gobiernos en el proceso de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), e hizo referencia a las tres lecciones aprendidas en ese proceso. En primer lugar, señaló que las metas globales no garantizaban el desarrollo de los grupos sociales más vulnerables, especialmente en una región con altos niveles de desigualdad. En segundo lugar, destacó la necesidad de adaptar los acuerdos mundiales de desarrollo a cada país y a los ámbitos subnacionales y locales, con amplios espacios de participación ciudadana, mecanismos explícitos de inclusión y el análisis de datos desagregados por sexo y edad a nivel nacional y subnacional. Finalmente, resaltó la conveniencia de que las agendas de desarrollo no tuvieran bases fragmentadas y sectorializadas, sino que se basaran en estrategias holísticas, multisectoriales y multidimensionales.

11. La Asesora Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Planificación del Desarrollo después de 2015, por videoconferencia, agradeció a los participantes y señaló que la región de América Latina y el Caribe era un actor importante en el proceso de definir una agenda de desarrollo sostenible universal y transformadora. Destacó la importancia de celebrar una consulta regional y la propuesta de 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) como base para la continuación de las negociaciones en 2015. Dijo que debían fortalecerse los mecanismos existentes y aprovecharse para elaborar un marco de rendición de cuentas con la capacidad suficiente para velar por que se cumplieran las promesas. Subrayó asimismo la necesidad de subsanar brechas estadísticas, observando que la fiabilidad de los datos era esencial para enfrentar la desigualdad, y el reto que se planteaba de asegurar que la inclusión del sector privado en el proceso fuera beneficiosa para la población más vulnerable.

12. Finalmente, el Director General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú, en su calidad de Presidente del trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL, señaló que la reunión estaba destinada a generar diálogo en torno a un punto crítico: el paso de los ODM a los ODS, en particular en el ámbito de la rendición de cuentas y el monitoreo participativo, con participación de la sociedad civil. Asimismo, advirtió que los ODM establecían metas en términos de promedios por países, que podían ocultar las desigualdades sociales internas. Por lo tanto, sugirió que era necesario proponer metas para reducir las brechas dentro de los países, comprobar que esas metas fueran factibles y determinar la capacidad de los países de medir las realidades correspondientes a nivel subnacional. Por último, recordó la necesidad de mantener un diálogo interactivo sobre los mecanismos de rendición de cuentas y monitoreo de los ODS no solo de arriba hacia abajo, sino también de abajo hacia arriba.

C. TEMARIO

13. El Comité aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional
2. Metodología y marco institucional de la CEPAL para la evaluación y el seguimiento de la dimensión regional y los retos globales del desarrollo en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015
3. Experiencias, aportes y propuestas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo-América Latina y el Caribe (UNDG LAC) para la evaluación y el seguimiento a nivel nacional del desarrollo en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015
4. Aportes de la sociedad civil al proceso de evaluación y seguimiento de la dimensión regional y los retos globales del desarrollo a partir de las experiencias regionales
5. Aportes del sector privado, del sector laboral y del sector de financiamiento para el desarrollo al proceso de evaluación y seguimiento de la dimensión regional y los retos globales del desarrollo a partir de las experiencias regionales
6. Reflexiones generales
7. Comentarios e intervenciones de las delegaciones

D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Metodología y marco institucional de la CEPAL para la evaluación y el seguimiento de la dimensión regional y los retos globales del desarrollo en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015 (punto 2 del temario)

14. En su presentación, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL reafirmó la plena vigencia de la arquitectura institucional existente en la región para apropiarse de la agenda para el desarrollo después de 2015. En efecto, la CEPAL contaba con órganos subsidiarios en los que los Estados miembros podían

debatir su contenido y seguimiento. La agenda era una oportunidad que debía ser transformadora y contribuir a explorar nuevas estrategias, ya que cada región tenía un aporte que hacer. La gran diferencia entre la agenda para el desarrollo después de 2015 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) era que ahora los Estados Miembros eran dueños del proceso y este era mucho más participativo. Por eso era imperativo aprovechar las estructuras existentes de gobernanza y los distintos foros intergubernamentales, a fin de acordar indicadores y abrir espacios a otros actores, como la sociedad civil. Esta agenda llamaba a un cambio de paradigma con un enfoque de derechos y la igualdad en el centro.

15. La Secretaria Ejecutiva dijo que la región estaba en un momento extraordinario para erradicar la pobreza, con democracias estables y mayor resiliencia, así como prudencia en términos macroeconómicos. Sin embargo, enfrentaba un contexto externo más difícil y con menor dinamismo económico. Agregó que los organismos habían hecho un esfuerzo para unificar criterios en la evaluación del progreso de los países en materia de los ODM y que estos aportes metodológicos luego resultaban útiles a nivel nacional. La región pedía una agenda inclusiva, donde el espacio multilateral fuera una comunidad de intereses y se lograra una cultura de la acción colectiva para el desarrollo, con nuevos indicadores para medir desigualdades y donde la inclusión fuera un principio fundamental para cerrar las brechas estructurales. La igualdad debía ser el horizonte, el cambio estructural el camino y la política el instrumento. Se requerían una nueva ecuación entre Estado, mercado y sociedad y acuerdos políticos para un nuevo contrato social e intergeneracional. En el plano regional los períodos de sesiones de la CEPAL y sus órganos subsidiarios eran el espacio idóneo para discutir estos nuevos paradigmas de desarrollo y en el plano subregional se contaba con organismos como la CELAC, la UNASUR, el SICA y la CARICOM. Esa era la institucionalidad que debía utilizarse al máximo para beneficio de los países.

16. Seguidamente hicieron uso de la palabra los presidentes de los órganos subsidiarios de la CEPAL.

17. El Ministro de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Jamaica, en su calidad de Presidente del Comité de Cooperación y Desarrollo del Caribe (CDCC), hizo hincapié en los desafíos que enfrentaban los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe: gran carga de la deuda, problemas estructurales y acceso limitado a los mercados externos. Dijo que la comunidad internacional y las instituciones financieras debían repensar la clasificación de los países de renta media junto con los temas de sostenibilidad de la deuda, quizá considerando un mecanismo para los países de renta media altamente endeudados. Indicó que la cooperación triangular, Sur-Sur y entre los propios pequeños Estados insulares en desarrollo podría servir para resolver los desafíos del Caribe y que la CEPAL era el foro ideal para intercambiar las buenas prácticas de obtención de recursos, incentivos fiscales y colaboración con el sector privado, siempre con la participación de la sociedad civil. El CDCC opinaba que los pactos para el desarrollo propuestos por la CEPAL debían considerarse como parte del marco para el monitoreo y la rendición de cuentas y que la estructura de monitoreo de la agenda para el desarrollo después de 2015 debía estar coordinada por la CEPAL por conducto de su sede subregional para el Caribe.

18. El Subsecretario del Medio Ambiente de Chile, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de los Países Signatarios de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, se refirió a las reuniones de los Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, gracias a las cuales se había aprobado un plan de acción orientado a fortalecer el diálogo y la cooperación regional y contar con un instrumento regional en materia de derechos de acceso a la información, participación y justicia ambientales que abría espacios para la participación de la sociedad civil. Señaló que los países signatarios interpretaban que ese era el medio de mejorar la protección ambiental y, por consiguiente, de

los derechos humanos, sobre los principios y valores de igualdad, inclusión, transparencia, proactividad, colaboración, progresividad y no regresividad. Explicó que el proceso había sido respaldado en declaraciones de diversas instancias internacionales y que contaba ya con la participación de 18 países de la región, tras lo cual subrayó que la aprobación de un instrumento regional facilitaría la acción concertada, el diálogo y la cooperación, la aplicación de los derechos de acceso a nivel nacional, la gobernanza ambiental y la creación de una agenda regional en materia de derechos de acceso basada en la sostenibilidad y la igualdad.

19. El Subsecretario de Salud del Uruguay, en su calidad de Presidente de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, dijo que el Consenso de Montevideo representaba la síntesis posible de la visión progresista que tenía América Latina y el Caribe en temas de población y desarrollo. Preciso que el desafío de implementar el Consenso a nivel local les correspondía a los países, mientras que a nivel regional se debían transmitir las lecciones aprendidas en cada país y sus experiencias exitosas, para generar mecanismos de cooperación y difusión regional. En el plano mundial, era preciso posicionar a la región como plataforma de colaboración Sur-Sur, reconociendo que se encontraba a la vanguardia de la agenda de población y desarrollo y especialmente en cuanto a derechos sexuales y reproductivos. Expresó que el marco de rendición de cuentas era un proceso político-técnico, y en lo político era más fácil motivar por metas posibles. En este sentido, se debía apuntar a lograr la convergencia de las agendas bajo el denominador común de mejorar la calidad de vida de las personas, y para ello involucrar cada vez más a los países en los procesos. Otro desafío era una mayor permanencia del trabajo realizado dentro de los países con respecto a la agenda global, para lo cual el rol de la sociedad civil era fundamental. Propuso crear una figura a nivel de país, similar a un comisionado, que sirviera de nexo con la agenda global. Por último, dijo que había que organizar, institucionalizar e impulsar la agenda existente y, dada la heterogeneidad de la región, había que pensar en metas que fueran pocas pero buenas.

20. El Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, en su calidad de Presidente de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, dijo que era fundamental definir una posición común en cuanto a los mecanismos de rendición de cuentas y monitoreo, para lo cual había que disponer de estadísticas, bien público indispensable para construir una política pública basada en la información. Señaló la importancia de que los institutos de estadística participaran activamente en los ámbitos de reflexión, en la definición de indicadores y metas y en los procesos de elaboración del marco de monitoreo de la agenda para el desarrollo después de 2015, a fin de adecuar la planificación en torno a la información que se necesitaba. Aclaró que era preciso contar con un compromiso de los gobiernos para fortalecer los sistemas estadísticos nacionales y propuso que fuera un objetivo en la agenda, ya que sin ese compromiso cualquier ejercicio de rendición de cuentas corría el riesgo de no poder implementarse. Por último, planteó la necesidad de que la arquitectura estadística mundial utilizara de manera obligatoria la estadística oficial producida por las oficinas nacionales de estadística. Dijo que la coordinación entre organismos y el respeto a la estadística oficial era vital para cualquier esfuerzo de seguimiento y que la producción de los indicadores debía hacerse de conformidad con los estándares internacionales y de acuerdo a las exigencias técnicas plasmadas en los principios fundamentales de las estadísticas oficiales.

21. El Subsecretario de Planificación y Ordenamiento Territorial de Guatemala, en su calidad de Copresidente del Consejo Regional de Planificación del ILPES, dijo que la nueva agenda debía tomar en cuenta las lecciones aprendidas de los ODM e incorporar otros temas, con énfasis en los que representaban prioridades para la región. Entre los desafíos para Centroamérica estaban el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental, la migración y el tráfico de menores, que debían figurar en la agenda para el desarrollo después de 2015, junto con la gestión de riesgo y la adaptación al cambio climático, la política urbana consistente, el fortalecimiento institucional y el rol del Estado como garante

de los derechos humanos y la continuidad de políticas públicas con gestión basada en los resultados. Precisó que la agenda era ambiciosa y debía contemplar una alianza global para el desarrollo para lograr objetivos de desarrollo sostenibles e integradores. En este sentido, Guatemala ponía a disposición su plan nacional de desarrollo a 20 años como modelo de hoja de ruta técnica y política. Dijo que el marco de rendición de cuentas debía tener un mecanismo de fortalecimiento institucional y, al referirse a la debilidad en la producción de datos, y afirmó que el cumplimiento de los objetivos tenía que ser sostenible en el tiempo y acorde con la realidad de cada país.

22. La Coordinadora para América Latina y el Caribe y TIC de la Dirección de Energía, Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en su calidad de Presidenta de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se refirió a la primera reunión de la Conferencia y aclaró que estaban trabajando para proponer acciones concretas dentro de las líneas de trabajo establecidas en el plan de acción, a saber: cooperación, capacitación, colaboración e innovación, e institucionalidad para la cooperación regional en materia de TIC. Mencionó la necesidad de articular las múltiples instancias y los esfuerzos orientados a integrar las agendas y buscar financiamiento a nivel latinoamericano.

23. La Directora de Coordinación Intersectorial del Ministerio de la Mujer de la República Dominicana, en su calidad de Presidenta de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se refirió al Consenso de Santo Domingo como un punto de inflexión importante respecto de los derechos de la mujer en la región, que debería ser un referente para la agenda para el desarrollo después de 2015 y solicitó que dicho consenso se considerara como documento oficial de América Latina y el Caribe en los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Era necesario situar al Consenso en la agenda global, logrando para ello el apoyo del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en su reunión de abril de 2015, y vincular la agenda de las mujeres con la de los demás órganos subsidiarios de la CEPAL, para garantizar que los contenidos se cruzaran y se articularan de manera sostenible. También era esencial fortalecer las instituciones nacionales y su posición en las agendas nacionales después de 2015. El marco de rendición de cuentas debía incluir financiamiento para agendas de género, porque eso había sido un factor limitante en la consecución de los ODM. Afirmó que la igualdad de género debía ser eje central y transversal de la agenda para el desarrollo después de 2015, con indicadores para gasto público para el adelanto de la mujer, brechas salariales y acceso a las TIC.

24. A continuación hicieron uso de la palabra las delegaciones, que señalaron que las modalidades de rendición de cuentas y monitoreo de la agenda para el desarrollo después de 2015 debían basarse en el respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y en un nuevo compromiso por parte de los países industrializados. Consideraron pertinente la incorporación de conceptos esenciales, como el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, en los que se definieran los compromisos de todos los actores, en especial de los países desarrollados y las instituciones de comercio y finanzas. La capacitación de expertos sería una vía para lograr que un número amplio de países contara con sus propias herramientas de monitoreo, dado que el Estado era responsable de la implementación del marco respectivo. Sostuvieron también que cualquier modelo a seguir debía incluir la rendición de cuentas y el monitoreo de todos los actores y ser flexible para responder a situaciones y prioridades regionales y nacionales, sin convertirse en una carga presupuestaria onerosa para los países en desarrollo. Asimismo, reconocieron la labor realizada por el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y coincidieron en que la propuesta de indicadores era el resultado de un proceso profundo y transparente.

25. Por otra parte, resaltaron que, como en otras ocasiones, era necesario transmitir al Secretario General como insumo para su informe la posición de los países de América Latina y el Caribe. Estos valoraban enormemente la labor de la CEPAL, como voz y presencia regional en las Naciones Unidas, y el valor agregado que aportaba al trabajo de la Comisión gracias a sus capacidades en el campo de la estadística y la planificación, y su experiencia y conocimiento de las distintas realidades de los países de la región. También consideraron muy valioso su trabajo de análisis y la elaboración y presentación de documentos y publicaciones en ese sentido. La CEPAL jugaría un papel central como instancia preparatoria para el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y podría de este modo contribuir de manera decisiva a promover la articulación de los países de América Latina y el Caribe en las discusiones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Asimismo, los representantes coincidieron en la necesidad de garantizar la participación de diferentes sectores de la sociedad en este debate.

26. Las delegaciones consideraron que el cumplimiento de los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) debía formar parte integral de la rendición de cuentas y que la desagregación de datos era fundamental para tener presentes las diferencias regionales y entre los países en el seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Los indicadores no debían utilizarse como una forma de “certificado de eficiencia” condicionado al seguimiento de ciertos modelos de desarrollo o prioridades establecidas por los países desarrollados, ni para supeditar el acceso de los países de la región al comercio internacional. En concreto, debía preservarse el espíritu positivo de los objetivos. También manifestaron la necesidad de que en este proceso se reconociera la heterogeneidad de los países de la región y se diera debida consideración a los países de renta media.

27. También se indicó que no existía un único modelo de desarrollo y se expresó satisfacción por que se hubiera incluido el concepto de Madre Tierra en la propuesta de los ODS. Se valoró que se hablara de funciones ambientales y no de servicios ambientales y se señaló que era crucial que se respetaran todos los compromisos contraídos en virtud del Consenso de Monterrey por numerosos países desarrollados de cumplir, para 2015, el objetivo establecido de dedicar a la asistencia oficial para el desarrollo el 0,7% del PNB.

28. Retomando lo dicho en las intervenciones precedentes, el Presidente dijo que el objetivo era centrarse en entender el monitoreo como una estrategia para abordar los ODS. Dijo que la integración regional no anulaba la responsabilidad de los países de asumir la tarea de construir progresividad, generar espacios de inclusión social, espacios de desarrollo y de derechos, en general y de la mujer, así como los derechos de los grupos minoritarios. Entre los grandes temas mencionó el medio ambiente y los impactos sociales, la necesidad de monitoreo, de contar con sistemas de información sólidos e independientes que no dependieran de la cooperación internacional, la necesidad de contar con tecnología apropiada que permitiera promover el desarrollo y la urgencia de generar redes y no abrir espacios de competencia sino de complementación regional para impulsar la industria tecnológica de los países. Para lograr los ODS, dijo que había dos elementos necesarios: la equidad y la igualdad en todos los espacios.

Experiencias, aportes y propuestas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo-América Latina y el Caribe (UNDG LAC) para la evaluación y el seguimiento a nivel nacional del desarrollo en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015 (punto 3 del temario)

29. La Directora Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para América Latina y el Caribe, en su calidad de Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo- América Latina y el Caribe (UNDG LAC), presentó las experiencias y buenas prácticas de las consultas nacionales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y de los procedimientos de medición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Señaló que el mandato de los organismos, fondos y programas que formaban parte del UNDG LAC era apoyar a los gobiernos y aportar experiencia

técnica en la formulación de políticas y programas, como también fortalecer las capacidades nacionales, teniendo como guía el cumplimiento de los ODM. En América Latina y el Caribe, más que en ninguna otra región, los ODM se habían incorporado a los planes de desarrollo nacionales y se había acumulado experiencia en esta materia. Por último, afirmó que la reunión representaba una gran oportunidad para contribuir y aportar las lecciones aprendidas para la elaboración de una nueva agenda para el desarrollo.

30. A continuación hizo uso de la palabra la Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), quien señaló que el seguimiento del progreso hacia el cumplimiento de los ODM y el aseguramiento de la rendición de cuentas de los Estados miembros habían guiado el trabajo del sistema de las Naciones Unidas en los últimos 15 años, y resultaban muy relevantes en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015. Muchos países, incluidos algunos de América Latina y el Caribe, no alcanzarían determinados objetivos dado que, a pesar del progreso logrado, persistían brechas entre los países y dentro de ellos.

31. En cuanto al cumplimiento, el quinto Objetivo (mejorar la salud materna) era uno de los que presentaba mayor rezago. Manifestó que la labor del UNFPA se orientaba a alcanzar un mundo en el que cada embarazo fuera deseado, cada nacimiento fuera seguro y cada persona joven alcanzara su pleno desarrollo. El Fondo había concentrado sus esfuerzos en las metas 5A y 5B y había aprendido tres lecciones principales. Primero, las mejoras de los indicadores básicos no necesariamente garantizaban el logro de las metas. Segundo, se observaban enormes diferencias entre distintos grupos de población dentro de los países, y pocas mejoras en términos de la mortalidad materna de mujeres con bajo nivel educativo, así como de mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes. Tercero, era crucial analizar la dinámica de la población para promover cambios de las políticas públicas. Por otra parte, la oradora resaltó la importancia de que los objetivos y los indicadores de desempeño relativos a la agenda para el desarrollo después de 2015 reflejaran la desigualdad, particularmente en lo relativo a género, etnia y edad.

32. El Director Regional para América Latina y el Caribe del Programa Mundial de Alimentos (PMA) señaló que en el área de seguridad alimentaria y nutricional el proyecto de los objetivos de desarrollo sostenible iba más allá de la erradicación del hambre y la pobreza y abarcaba también temas como el hambre oculta, la carencia de micronutrientes y la obesidad, que requerían indicadores cuantificables para la determinación de objetivos a nivel nacional, regional y mundial. Tras destacar los avances logrados en la definición de indicadores para la agenda de desarrollo sostenible, recaló la necesidad de que los organismos competentes trabajaran en forma coordinada, teniendo en cuenta las diferentes realidades nacionales, procurando evitar la duplicación de esfuerzos y fortaleciendo el impacto de los programas y la relevancia del trabajo sobre el terreno. Por último, señaló que era primordial asegurar la rendición de cuentas a los beneficiarios, lo que exigía el compromiso de recabar la participación directa de la sociedad civil.

33. El Director de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, tras reconocer los logros alcanzados en la esfera de la educación en los últimos años, se refirió a las persistentes deficiencias de calidad en todos los niveles educativos. Explicó que, además de desarrollar nuevos indicadores y un marco de trabajo para la rendición de cuentas y la evaluación y el monitoreo de los objetivos en ese ámbito, era importante analizar las repercusiones que tenían los déficits en materia de educación en la desigualdad económica y social, con una perspectiva transversal que incluyera los ámbitos del trabajo, la salud y el medio ambiente, entre otros.

34. La Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) defendió que se realizara un seguimiento holístico de los objetivos de desarrollo, lo que requería un marco de monitoreo y rendición de cuentas transparente en el que debían participar los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y los organismos del sistema de las Naciones Unidas. Explicó asimismo que para determinar los avances en diferentes metas se precisaban

indicadores estadísticos coherentes y complementarios, robustos y bien fundamentados, que posibilitaran la comparabilidad a nivel regional y nacional. Por otra parte, instó a aprovechar las experiencias y los datos acumulados a escala regional en materia ambiental.

35. El Director del Equipo de apoyo regional para el Caribe del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) subrayó la importancia de determinar las brechas en el acceso a medidas y recursos en cuanto a la prevención y protección. Comentó que el número de indicadores estadísticos para el análisis debía ser restringido para resultar operativo y que una agenda inclusiva exigía metodologías que se pudieran aplicar en toda la región, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. Por otra parte, comentó que el hecho de que se consideraran de renta media numerosos países de la región suponía en la práctica un obstáculo al financiamiento y los intercambios comerciales, por lo que reclamó la necesidad de abordar ese tema a nivel regional.

36. El Economista Principal de la Dirección Regional de América Latina y el Caribe en Nueva York del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reflexionó sobre la necesidad de que los organismos del sistema de las Naciones Unidas fueran más allá de la homologación y tuvieran en cuenta las particularidades de los distintos países. Por otra parte, opinó que debían considerarse las innovaciones estadísticas introducidas a nivel nacional, que incluían nuevos indicadores sobre seguridad, bienestar, pobreza multidimensional y vulnerabilidad. Asimismo, recordó que era imperativo seguir luchando contra la pobreza y la pobreza extrema y ser conscientes de la imposibilidad de lograr un desarrollo sostenible basado en los patrones de consumo existentes. Por último, planteó que, ante la diversidad de retos que abordaba la región, era fundamental velar por que no se dispersaran esfuerzos.

37. A continuación, las delegaciones agradecieron el foro de debate que la CEPAL había proporcionado en relación con los desafíos de la rendición de cuentas y el monitoreo de la agenda para el desarrollo después de 2015 de América Latina y el Caribe y convinieron en que existían dos grandes dimensiones en ese ámbito: una política y otra técnica. Asimismo, indicaron que debían sentirse orgullosos como región ya que existían amplias coincidencias en aspectos de carácter político que permitían avanzar de manera coordinada en diferentes temas de la agenda. Se presentaron algunas experiencias nacionales para el monitoreo de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El representante de la Oficina de la Presidencia de México presentó la experiencia de su país en la creación de un comité técnico especializado que servía de mecanismo de coordinación entre las dependencias gubernamentales y que permitía dar seguimiento a los ODM con el fin de estandarizar la información, institucionalizar los procesos y hacer un análisis sistemático de los esfuerzos nacionales para alcanzar las metas establecidas.

38. El representante del Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de las Naciones Unidas (DESA) se refirió a la necesidad de establecer nuevos mecanismos de examen como elemento central del proceso de rendición de cuentas como, por ejemplo, la realización de exámenes voluntarios regulares. También destacó la importancia de prestar ayuda a los países en desarrollo con el fin de dotarlos de sólidos sistemas de información, herramientas y métodos para la rendición de cuentas, de modo de obtener datos comparables entre países. Por último, se refirió a la necesidad de integrar la agenda en la planificación nacional del desarrollo.

39. Haciendo un recuento de las intervenciones anteriores, el Presidente se refirió a los principales temas planteados. Entre ellos destacó la necesidad de construir países con menos inequidades, para lo cual las políticas públicas se debían traducir en compromisos con participación social. También señaló la importancia de incorporar los aportes de la sociedad civil.

Aportes de la sociedad civil al proceso de evaluación y seguimiento de la dimensión regional y los retos globales del desarrollo a partir de las experiencias regionales (punto 4 del temario)

40. En este punto del temario la Secretaría invitó a compartir buenas prácticas y experiencias a las redes y representantes de la sociedad civil que tuvieran experiencia en el seguimiento del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel regional y que pudieran aportar al debate sobre la dimensión regional y los retos globales de la agenda para el desarrollo después de 2015.

41. En primer lugar hizo uso de la palabra el Director Ejecutivo de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales de la Argentina, que reivindicó el papel de la sociedad civil para el monitoreo en materia de medio ambiente, considerando la relativa debilidad de la agenda ambiental en la región, en contraste con el progreso económico observado en las últimas décadas. Después de referirse a la movilización social como uno de los motores de la agenda ambiental, indicó que las iniciativas encaminadas a ampliar la participación ciudadana contribuían a reforzar la legitimidad de esa agenda. Insistió además en que brindaban una excelente oportunidad para reducir la brecha existente entre el Estado y la sociedad a raíz de los numerosos conflictos ambientales de los últimos tiempos y abogó por que se consolidaran los mecanismos de monitoreo y por que no se sacrificara la protección del medio ambiente en aras de un determinado modelo de desarrollo.

42. A continuación intervino la Presidenta del Centro de Culturas Indígenas del Perú-CHIRAPAQ, quien expresó su preocupación por la falta de presencia de los derechos indígenas en los procesos de promoción del desarrollo sostenible y equitativo. Señaló que la CEPAL era el escenario apropiado para discutir como región el tipo de desarrollo que se deseaba. Asimismo, indicó que el desarrollo no podía limitarse al ámbito económico, sino que era necesario tener en cuenta la cultura, las condiciones de vida de los seres humanos y la centralidad de las personas. Finalmente, advirtió de los peligros de un desarrollo basado en la explotación de la naturaleza y en la creación de dependencias.

43. El representante de la Fundação Grupo Esquel Brasil (FGEB) habló de la experiencia de su organización en superar la fragmentación y recordó la necesidad de una mirada histórica sobre el proceso de promoción del desarrollo a lo largo de los casi 70 años desde la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos. También afirmó que los objetivos de desarrollo sostenible constituían una síntesis necesaria pero no podían agotar el sueño de una agenda de transformación con verdaderos cambios estructurales, de manera que era necesario monitorear los aspectos del desarrollo que no estaban contemplados. Asimismo, resaltó el valor de la coherencia entre las acciones locales de desarrollo y los objetivos mundiales y regionales y la importancia de que hubiera mecanismos que visibilizaran la corresponsabilidad en el ámbito del desarrollo. Para concluir, planteó la posibilidad de crear un alto comisariado regional para las futuras generaciones en América Latina y el Caribe.

44. La Investigadora del Centro de Documentación y Estudios del Paraguay indicó que era tan importante monitorear el impacto de ciertos temas que no se habían incluido en la agenda para el desarrollo después de 2015 como monitorear los que sí formaban parte de la agenda, especialmente en relación con la mortalidad materna y los derechos sexuales y reproductivos. Advirtió de los peligros de una visión del desarrollo basada en la explotación de la naturaleza y señaló que el mero crecimiento del PIB constituía una forma perversa de medir el progreso y que se requería un enfoque menos fragmentado. Finalmente, defendió la necesidad de basarse en los derechos contenidos en otros instrumentos y de asegurar la transversalidad de la perspectiva de género en todos los elementos de la agenda para el desarrollo después de 2015.

45. El Director del Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI) de Colombia resaltó la conveniencia de un enfoque holístico para el desarrollo que abarcara la multitud de actores participantes, con responsabilidades comunes pero diferenciadas. Asimismo, afirmó que era necesario ir más allá del mero establecimiento de los ODS y buscar un cambio de paradigma, con responsabilidades compartidas y sin dejar a nadie atrás. Concluyó subrayando el papel de la sociedad civil en la planificación y el monitoreo del desarrollo y las oportunidades suscitadas en este campo por la revolución de la información y los megadatos.

46. En el intercambio de ideas que se suscitó a continuación, se recordó que la desigualdad era un tema fundamental y que la erradicación de la pobreza era de absoluta urgencia. También se indicó que para poder medir los avances de la agenda para el desarrollo después de 2015 era necesario tener en cuenta las distintas realidades nacionales de los países de la región y dentro de ellos. Se hizo hincapié en el importante papel de las estadísticas en ese proceso pero también se señaló que estas no siempre reflejaban la situación real de los países. En ese sentido, se mencionaron las limitaciones que enfrentaban los países del Caribe para la obtención de datos estadísticos fiables, por ejemplo, la falta de información para algunos períodos, la ausencia de datos actualizados o la necesidad de modernizar las metodologías utilizadas.

47. En otro orden de cosas, se mencionó la situación crítica que los países en desarrollo estaban viviendo debido a la crisis del financiamiento y se puso de relieve la necesidad de impulsar un nuevo financiamiento para el desarrollo sostenible en la región. Se volvieron a mencionar algunos temas fundamentales relacionados con la agenda para el desarrollo, como los problemas derivados de la migración, el cambio climático y la situación de los pueblos indígenas, entre otros. También se pusieron sobre la mesa asuntos específicos que no era posible incluir en los ODS pero que eran muy importantes y afectaban de manera directa al cumplimiento de esos objetivos: el bloqueo económico a Cuba, el problema de los fondos buitres en la Argentina o la demanda de Chevron contra el Ecuador. Los participantes coincidieron en que esas cuestiones debían figurar en el informe que sería enviado al Secretario General de las Naciones Unidas.

48. Los representantes de la sociedad civil y las delegaciones de los países coincidieron en señalar que la participación de la sociedad civil era decisiva en el proceso de rendición de cuentas y monitoreo de la agenda para el desarrollo después de 2015, si bien era preciso establecer el modo en que esta debía llevarse a la práctica. Una de las sugerencias planteadas fue que la CEPAL, en su calidad de foro de diálogo primordial de la región, estableciera mecanismos institucionalizados para hacer efectiva esa participación. Se destacó además la importancia de la participación social no solo en el ámbito de la rendición de cuentas sino también de la planificación.

49. Por otra parte, se mencionaron preocupaciones concretas de la agenda para el desarrollo que afectaban a la región —por ejemplo, los temas relacionados con la migración, la interculturalidad, los afrodescendientes y graves problemas como la trata y el comercio sexual de mujeres y niños— y se señaló la necesidad de dar rostro humano a los ODS. También se puso de relieve que el objetivo de la agenda era lograr la igualdad, la equidad y la reducción de las brechas y, en relación con el seguimiento, que era necesario crear instrumentos reales de monitoreo con participación de la sociedad civil.

50. Por último, se subrayó que el debate en torno a la rendición de cuentas y el monitoreo de la agenda debía ser inclusivo y que el resumen de la reunión debía reflejar el consenso de los países de la región.

51. A modo de conclusión, el Presidente planteó la importancia de abordar el qué y el cómo en materia de rendición de cuentas. Dijo que era necesario reflexionar a quién debía rendirse cuentas y cómo se consolidaba un espacio con ese fin a nivel nacional, regional y global.

Aportes del sector privado, del sector laboral y del sector de financiamiento para el desarrollo al proceso de evaluación y seguimiento de la dimensión regional y los retos globales del desarrollo a partir de las experiencias regionales (punto 5 del temario)

52. La Secretaría convocó a representantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas del mundo sindical y del financiamiento para el desarrollo que pudieran aportar al debate sobre la dimensión regional y los retos globales de la agenda para el desarrollo después de 2015 a compartir buenas prácticas y experiencias.

53. En primer lugar hizo uso de la palabra la Directora del Centro Regional para América Latina de Apoyo al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que planteó la cuestión de la participación del sector privado en la agenda para el desarrollo después de 2015 y recordó que, en el marco del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las empresas y otros participantes habían emprendido iniciativas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, con informes presentados de forma anual. También señaló la existencia de tendencias positivas en la presentación de informes por parte de los participantes de América Latina y el Caribe y afirmó que los ODM habían proporcionado una valiosa lección relativa a la medición de datos y al trabajo con los Estados, las empresas y la sociedad civil. Asimismo, resaltó la necesidad de un desarrollo coherente y de acciones focalizadas. Por último, indicó que la futura agenda para la sostenibilidad debería implementarse a través de un enfoque transversal, basado en un diálogo inclusivo y en la creación de confianza entre los actores, que definiera el papel del sector privado, asignara derechos y deberes y estableciera metas específicas, medibles y alcanzables, con plazos determinados.

54. El Director Técnico del Departamento Intersindical de Estadística y Estudios Socioeconómicos (DIEESE) del Brasil señaló que la crisis financiera mundial de 2008 había mostrado que la desigualdad seguía siendo un principio estructural del sistema internacional. En ese contexto, afirmó que la trilogía de la igualdad propuesta por la CEPAL constituía la referencia más adecuada para mirar al futuro y construir una situación más justa. Asimismo, señaló la necesidad de que emergieran sujetos activos y no solo beneficiarios, que pudieran convertirse en protagonistas del desarrollo, proponiendo y apoyando los cambios necesarios. Finalmente, defendió la conveniencia de que los indicadores utilizados consideraran la relación entre crecimiento y explotación de los recursos naturales, entre crecimiento y desigualdad y entre desarrollo y democracia, de modo que se redujera la opacidad de la realidad.

55. El Investigador de la Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos (LATINDADD) describió la experiencia de su organización en el planteamiento de políticas y alternativas al sistema económico vigente y en el monitoreo del desarrollo a nivel nacional y regional. Señaló que, a pesar de las diferencias entre los países de la región, existían problemas comunes, incluido el enfoque asistencialista en temas de pobreza, que debía superarse. A continuación, sugirió varias reformas posibles para transformar el sistema económico, como la atenuación de la volatilidad de los tipos de cambio, la regulación del sistema financiero para combatir la especulación, la creación de nuevos mecanismos de tratamiento de la deuda externa, la modificación de los sistemas tributarios regresivos y el aumento cuantitativo y cualitativo de la asistencia oficial para el desarrollo. Asimismo, afirmó que los países de América Latina y el Caribe debían tener su propia arquitectura financiera y reforzar la cooperación Sur-Sur.

56. Seguidamente intervinieron representantes de diversas delegaciones y entidades de la sociedad civil. Se apuntó que para el proceso que se iniciaba había aprovechar las lecciones aprendidas de los ODM, con el objetivo de que todos los sectores se sintieran incluidos en la nueva agenda. Se insistió en la importancia de reconocer la diversidad de enfoques nacionales y no intentar imponer un modelo único. La agenda para el desarrollo después de 2015 proporcionaría a los países un marco global que permitiría la aplicación de cambios a nivel nacional y subnacional. Asimismo, se reconoció que eran precisos nuevos

mecanismos para medir conceptos introducidos recientemente en el debate, como el principio del “buen vivir”, cuya discusión estaba muy presente en algunos países. Se puso además de relieve la pertinencia de evaluar no solo los resultados, sino también los métodos, sin dejar de lado la medición de fenómenos que tenían repercusiones negativas, como la evasión de capitales, ya que esos datos eran sumamente importantes para desarrollar políticas encaminadas a eliminarlos o mitigarlos. Asimismo, se recordó que la agenda para el desarrollo después de 2015 no era vinculante y que el sistema de monitoreo que se introdujera tenía que servir de estímulo a los países para generar y compartir información de forma voluntaria y transparente.

57. Por otro lado, se subrayó que la agenda para el desarrollo después de 2015 ofrecía una oportunidad única para reflexionar sobre los nuevos desafíos y reencontrar temas previamente relegados, a los que ahora se agregaba el de la sostenibilidad. Asimismo, se celebró que hubiera una mayor visibilidad de la problemática de grupos de población vulnerables, lo que no excluía que en algunos casos estos acusaran retrocesos en su situación. Por otra parte, se plantearon reservas en torno al proceso de monitoreo que pretendía definirse, ante el temor de que limitase iniciativas basadas en intereses nacionales. Al respecto, se recalcó la necesidad de establecer qué aspectos debían someterse a evaluación y se recordó el destacado papel que debía ocupar la sociedad civil entre los destinatarios de la rendición de cuentas. También se planteó la pertinencia de buscar un posicionamiento regional común en torno a los principales temas planteados y se aludió a que la responsabilidad compartida y el compromiso de instituciones, sociedad civil y sector privado eran imprescindibles para impulsar la agenda para el desarrollo después de 2015. Por último, se defendió que el proceso de definición de la agenda debía ser inclusivo y participativo, pero que también tenía que ser sencillo y estar inspirado en los derechos humanos, con especial atención a los de las minorías.

Reflexiones generales (punto 6 del temario)

58. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL agradeció a los participantes y dijo que habían cumplido con el propósito de iniciar los debates entre los países de América Latina y el Caribe sobre posibles aproximaciones al monitoreo, revisión y rendición de cuentas de la nueva agenda para el desarrollo que podían llevarse a cabo en el plano regional. Así pues, el informe que se presentaría posteriormente al Secretario General se haría eco de la posición regional, es decir, de la voz de los países de América Latina y el Caribe, que debía ser escuchada en las negociaciones globales. Insistió en que los objetivos eran universales pero no debían ser condicionados ni estandarizados y debían ser compartidos, con mecanismos de implementación diversos. En este proceso reconoció también el papel fundamental que cumplían los organismos de las Naciones Unidas en el seguimiento de la agenda después de 2015 a escala nacional y explicó que la sociedad civil debía incluirse desde el inicio, de forma más institucionalizada, tanto a escala de los países como en la región.

59. La Secretaria Ejecutiva dijo que desde la CEPAL se valoraba enormemente el compromiso demostrado por los Estados miembros, los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas que trabajaban los temas de desarrollo, así como el de los actores de la sociedad civil, ya que gracias a ellos se podía decir que en la reunión se había alcanzado un buen resultado, lo que permitía ver con optimismo la participación regional en la agenda de desarrollo después de 2015, pese a la complejidad del proceso.

60. Tras expresar un especial reconocimiento a la tarea realizada por el Presidente, reiteró que la gran diferencia entre la agenda para el desarrollo después de 2015 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio era que ahora los Estados Miembros eran dueños del proceso y este era mucho más participativo. Asimismo, recordó las palabras de la Presidenta del UNDG LAC, que había señalado que esta agenda de

desarrollo no debía estar fragmentada ni sectorializada, sino que debía sostenerse sobre estrategias holísticas, multisectoriales y multidimensionales.

61. La Secretaria Ejecutiva dijo que la reunión permitía reafirmar la plena vigencia de la arquitectura institucional existente en la región para apropiarse de la agenda para el desarrollo después de 2015 y que era imperativo aprovechar estructuras de gobernanza como los órganos subsidiarios de la CEPAL y los distintos foros intergubernamentales, a fin de acordar indicadores y abrir espacios a otros actores, como la sociedad civil. Dentro de dicha arquitectura regional los consensos regionales —alcanzados en el marco de los órganos subsidiarios de la CEPAL— podían tener mayor relevancia como hoja de ruta de la región en los debates globales.

62. Ratificó que las estadísticas oficiales eran un bien público indispensable para construir una política basada en la información y que para ello había que fortalecer los sistemas estadísticos nacionales. Señaló que el cumplimiento de los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) debía ser parte integral de la rendición de cuentas y la desagregación de datos era fundamental para considerar las diferencias regionales y entre los países en el seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Los indicadores y mecanismos de rendición de cuentas no debían utilizarse como una nueva forma de certificación y debía preservarse el espíritu positivo de los objetivos, a fin de abrir espacios para la cooperación y complementariedad entre países, en una lógica de acción colectiva.

63. En la reunión se había confirmado que existían condiciones de distinta índole que —de persistir— limitarían el cumplimiento de la agenda después de 2015. Entre ellas figuraban, por ejemplo, el no cumplimiento de los compromisos de la AOD o las acciones unilaterales e ilegales. También se había hecho evidente que, dentro de las condiciones que afectaban el cumplimiento de la agenda, que requerían decisiones globales, se encontraba la ausencia de mecanismos internacionales claros y transparentes para resolver controversias en materias financieras.

64. La agenda después de 2015 llamaba a un cambio de paradigma con un enfoque de derechos y la igualdad en el centro. Tal como habían señalado los países, el seguimiento de los indicadores de los ODS debía reflejar el cambio estructural que exigía la región para alcanzar un desarrollo sostenible y con igualdad, postulado que la CEPAL había plasmado en la trilogía de la igualdad y que muchos países de la región habían hecho suyo. En efecto, se había subrayado que, para lograr el desarrollo en la región y cerrar las brechas estructurales, era preciso cambiar los patrones de consumo y producción en el contexto de una verdadera revolución tecnológica con sostenibilidad ambiental, cuestión que implicaba asumir la necesaria transferencia tecnológica.

65. Los países entendían que no existía un único modelo de desarrollo y que el seguimiento de la agenda después de 2015 planteaba el reto de respetar las distintas maneras que los países, soberanamente, habían elegido para alcanzar esa meta. Celebraban, por ejemplo, la inclusión del concepto de Madre Tierra entre los objetivos de desarrollo sostenible y esperaban que la diversidad de la región quedara reflejada en los ODS.

66. Por último, la Secretaria Ejecutiva dijo que la reunión, de carácter preliminar, había sido un primer paso que exigiría un creciente compromiso de los actores y que para convertir el entusiasmo en resultados se requería convicción, persistencia y un diálogo continuo para generar confianza y lograr un desarrollo sostenible con igualdad. En ese sentido, reiteró que la CEPAL estaba disponible para ayudar a los países y avanzar en todos los temas en forma conjunta.

Comentarios e intervenciones de las delegaciones (punto 7 del temario)

67. Los representantes propusieron que la herramienta de rendición de cuentas fuese la estadística nacional. En ese sentido, consideraron necesario mejorar la coordinación y articulación entre los sistemas estadísticos nacionales y los organismos internacionales de estadística. Las diferencias de datos observadas entre ambas fuentes dañaban la credibilidad, por lo que era preciso revisar los protocolos de coordinación sobre la base del respeto a las estadísticas de los países.

68. Los delegados destacaron la capacidad de la CEPAL y el aporte que la Comisión podía hacer en la definición de un sistema de monitoreo y rendición de cuentas a nivel nacional, regional y mundial, y en la evaluación de la capacidad estadística de la región. Aseguraron que era fundamental fortalecer la cooperación regional para garantizar que los objetivos de desarrollo sostenible coincidieran con la realidad de los países.

69. El Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Política de Cooperación Interregional dijo que, si los ODS eran universales, la rendición de cuentas también debía ser universal. Los países tenían múltiples formas de desarrollo y políticas diversas, pero objetivos compartidos. No se debía rendir cuentas contra un modelo, hecho que representaba un quiebre radical con respecto a la forma de operar del sistema de las Naciones Unidas en el pasado. El nivel nacional debía ser el único parámetro y los procesos de desarrollo globales y nacionales debían compartir ciertas características, aunque se aplicaran políticas distintas. Opinó que la rendición de cuentas debía realizarse en el marco de una democracia participativa.

70. Por su parte, los representantes de la sociedad civil manifestaron su preocupación por algunos puntos conflictivos, como el creciente acaparamiento de tierras y agua en la región, la ingobernabilidad observada ante la realización de megaproyectos empresariales en territorios indígenas, pese al rechazo de la población, y la falta de protección de semillas y patentes.

Cierre de la reunión

71. Finalmente, el Presidente del trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL agradeció los comentarios de todos los participantes y señaló que la Secretaría prepararía un informe de la reunión que se distribuiría a las delegaciones para comentarios antes de ser enviado al Secretario General de las Naciones Unidas como insumo de América Latina y el Caribe. De esta manera se dio por finalizada la reunión.

Anexo

LISTA DE PARTICIPANTES

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission**

ALEMANIA/GERMANY

Representante/Representative:

- Christian Gayoso, Consejero Económico, Embajada de Alemania en Chile, email: wi-1@santi.diplo.de

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Katja Obergfell, Agregada de Protocolo, Embajada de Alemania en Chile, email: pol-10@diplo.santi.de
- Sabine Adrian, Agregada Asuntos Comerciales, Embajada de Alemania en Chile, email: wi-10@santi.diplo.de

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Luz Melón, Consejero de Embajada, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: MLQ@mrecic.gov.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Romina Iglesia, Secretaria, Embajada de la Argentina en Chile, email: iir@mrecic.gov.ar

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)

Representante/Representative:

- Juan Carlos Alurralde Tejada, Viceministro de Relaciones Exteriores, email: osoandino@gmail.com

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Georges Lamazière, Embajador del Brasil en Chile, email: embajadabrch@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Angélica Ikeda, Jefa de Sector Político, Embajada del Brasil en Chile
- Cristiano Rabelo, Asesor, Embajada del Brasil en Chile, email: cristiano.rabelo@itamaraty.gov.br
- Bernardo Macke, Secretario, Coordinación General de Desarrollo Sustentable del Ministerio de Relaciones Exteriores, email: bernardo.macke@itamaraty.gov.br

CANADÁ/CANADARepresentante/Representative:

- Annie Lafontaine, Segunda Secretaria Política, Embajada de Canadá en Santiago, email: Angela.Godoy@international.gc.ca

CHILERepresentante/Representative:

- Eduardo Gálvez, Embajador, Director General Adjunto de Asuntos Multilaterales y Globales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: egalvez@minrel.gov.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ricardo Mena, Subsecretario del Medio Ambiente, Ministerio del Medio Ambiente
- Verónica Chahín, Embajadora, Directora, Dirección de Política Multilateral (DIMULTI), Ministerio de Relaciones Exteriores, email: vchahin@minrel.gov.cl
- Claudio Rojas Rachel, Ministro Consejero a cargo de la Unidad de Desarrollo de la Dirección General Adjunta, Asuntos Multilaterales y Globales (DigenMulti), Ministerio de Relaciones Exteriores, e-mail: crojasr@minrel.gov.cl
- Ana María Troncoso, Coordinadora América Latina y el Caribe, Dirección de Energía, Ciencia y Tecnología e Innovación, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: amtroncoso@minrel.gov.cl
- Constance Nalegach, Negociadora Internacional, Ministerio del Medio Ambiente, email: cnalegach@mma.gob.cl
- Sebastián Lemp, Tercer Secretario, Dirección de Política Multilateral (DIMULTI), Ministerio de Relaciones Exteriores, email: slemp@minrel.gov.cl

COLOMBIARepresentante/Representative:

- Jasson Cruz, Coordinador del Grupo de Seguimiento a Políticas Públicas, Departamento Nacional de Planeación (DNP), e-mail: jcruzv@dnpp.gov.co

COSTA RICARepresentante/Representative:

- Florita Azofeifa, Coordinadora del Área de Evaluación y Seguimiento, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), email: fazofeifa@mideplan.go.cr

CUBARepresentante/Representative:

- Adolfo Curbelo Castellano, Embajador de Cuba en Chile, email: emcuchil@embacuba.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gladys Hernández, Jefa del Departamento de Finanzas Internacionales, Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM), email: gladys@ciem.cu

ECUADORRepresentante/Representative:

- José Rosero, Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), e-mail: jose_rosero@inec.gob.ec

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Verónica Artola, Subsecretaria de Seguimiento y Evaluación, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), email: vartola@senplades.gob.ec

EL SALVADORRepresentante/Representative:

- Aida Elena Mireno Reyes, Embajadora de El Salvador en Chile, email: embasalva@adsl.tie.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mauricio Antonio Peñate Guzmán, Ministro Consejero, Embajada de El Salvador en Chile, email: mpenate@rree.gob.sv
- Marta Ramos de Castillo, Ministra, Embajada de El Salvador en Chile, email: embasalva@adsl.tie.cl
- Margarita Rosa Aragón Pineda, Cónsul, Embajada de El Salvador en Chile, email: embasalva@adsl.tie.cl

ESPAÑA/SPAINRepresentante/Representative:

- Carlos Robles Fraga, Embajador de España en Chile, email: carlos.robles@maec.es

Miembros de la delegación/Delegation members:

- José Manuel Argilés Marín, Director de la División de Evaluación y Gestión del Conocimiento del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, email: evaluacion-sgcid@maec.es
- Raimundo Robredo Rubio, Ministro Consejero de la Embajada de España en Chile, email: Raimundo.robredo@maec.es
- Ana López, Coordinadora del Programa de Cooperación CEPAL-AECID, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), email: ana.lopez@cepal.org

FRANCIA/FRANCERepresentante/Representative:

- Pascal Delisle, Consejero Regional de Cooperación, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: pascal.delisle@diplomatie.gouv.fr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Michel Schlaifer, Experto Técnico Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Asesor Clima y Desarrollo Sostenible en CEPAL, email: michel.schlaifer@cepal.org

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Hugo Fernando Gómez Cabrera, Subsecretario de Planificación y Ordenamiento Territorial, email: hugofgomez@segeplan.gob.gt, rsantacruz@segeplan.gob.gt

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jimena Leiva Roesch, Segundo Secretario, Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, e-mail: jlr502@gmail.com

HONDURAS

Representante/Representative:

- Herminio Pineda Bautista, Encargado de Negocios a.i, Embajada de Honduras en Chile, email: secretaria@embajadadehonduras.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Aracely Banegas Alfaro, Consejera, Embajada de Honduras en Chile, email: secretaria@embajadadehonduras.cl

JAMAICA

Representante/Representative:

- Arnaldo Brown, Minister of State, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade, email: hmosassistant@mfaft.gov.jm

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Diego Alonso Simancas, Director General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales, Dirección General para Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: dsimancas@sre.gob.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- César Garcés Fierros, Director de Planeación y Análisis, Unidad de Proyectos Estratégicos, Oficina de la Presidencia de la República, email: cesar.garces@presidencia.gob.mx
- Gabriel Maldonado Lee, Director General Adjunto de Integración de Información, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), email: gabriel.maldonado@inegi.org.mx
- Rodrigo Valdivia Ibarra, Director General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: rgvaldivia@inmujeres.gob.mx
- Rafael García Palacios, Director de Geografía, Estadística e Información, Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno del Estado de Chiapas, email: rafadgei@gmail.com

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Martín Llano-Heyn, Director General de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mllano@mre.gov.py

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Manuel Peña, Jefe, Departamento de las Naciones Unidas, Dirección de Organismos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jpena@mre.gov.py
- Ida Carolina Valdovinos Müller, Primera Secretaria, Embajada del Paraguay en Chile, email: cvaldovinos@mre.gov.py

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Luis Fernando Llanos, Director General de Seguimiento y Evaluación, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), email: lllanos@midis.gob.pe

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Manchego, Ministro Consejero, Embajada del Perú en Chile, email: cmanchego@embajadadelperu.cl

PORTUGAL

Representante/Representative:

- Luis Lorvao, Embajador de Portugal en Chile, email: luis.lorvao@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rosa Podgorny, Consejera, Embajada de Portugal en Chile, e-mail: rosa.podgorny@embportugal.tie.cl

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Pablo A. Mariñez Álvarez, Embajador de la República Dominicana en Chile, email: embajada@embajadadominicana.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carmen Pérez, Directora de Coordinación Intersectorial, Ministerio de la Mujer, email: solajico2121@gmail.com
- Paola Reyes, Primera Secretaria, Embajada de la República Dominicana en Chile, email: paola.reyes@reptom.cl

URUGUAY

Representante/Representative:

- Leonel Briozzo, Subsecretario de Salud, Ministerio de Salud Pública, email: gabrielastrujillo@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Nancy Aguilar, Asesora de la Dirección de Organismos Internacionales Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, e-mail: negociaciones.organismos@mrree.gub.uy

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)Representante/Representative:

- Arévalo Enrique Méndez Romero, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Chile, email: arevalo.mendez@mppre.gob.ve, embve.chile@mppre.gob.ve

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Emilio Rafael Arcia Gil, Ministro Consejero, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Chile, email: emilio.arcia849@mppre.gob.ve
- Edymar Giselly Flores Ruíz, Primer Secretario, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Chile, email: edymar.flores894@mppre.gob.ve
- Aldo Vincenzo Perfetto Alexandrow, Segundo Secretario, Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: aldoperfetto@gmail.com

**B. Secretaría de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat**

**Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015/
High Level Panel of Eminent persons on the Post 2015 Development Agenda**

- Amina Mohammed, Asesora Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Planificación del Desarrollo después de 2015 (videoconferencia), email: aminaj.mohammed@un.org

Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York/Regional Commissions New York Office (RCNYO)

- Paola Bettelli, Oficial Superior de Asuntos Económicos/Senior Economic Affairs Officer, email: bettelli@un.org

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/Department of Economic and Social Affairs (DESA)

- Seleshi Bekele Awulachew, Inter-Regional Advisor on National Sustainable Development Strategies, Water, Energy and Capacity Building Branch, Division for Sustainable Development (DSD/DESA), email: awulachew@un.org

**C. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies**

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- Hi Kyung Jun, Representante en Chile, email: hkjun@unicef.org

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)/United Nations Office for Project Services (UNOPS)

- Fabrizio Feliciani, Director de la Oficina Regional de América Latina y el Caribe, email: fabriziof@unops.org

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Marcela Suazo, Directora para América Latina y el Caribe, email: suazo@unfpa.org

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)/Joint United Nations Programme on HIV/AIDS

- César Núñez, Director Regional América Latina, email: nunezc@unaids.org
- Ernest Massiah, Director del Equipo de apoyo regional para el Caribe, email: massiahe@unaids.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Jessica Faieta, Directora Regional del PNUD para América Latina y el Caribe, Presidenta del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, Nueva York, email: jessica.faieta@undp.org
- Antonio Molpeceres, Coordinador Residente y Representante Residente, email: Antonio.molpeceres@undp.org
- George Gray Molina, Economista Principal, Dirección Regional de América Latina y el Caribe, Nueva York, email: george.gray.molina@undp.org

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)/Programme alimentaire mondial (PAM)

- José Miguel Barreto Sánchez, Director Regional para América Latina y el Caribe, Panamá, email: miguel.barreto@wfp.org

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/United Nations Environment Programme (UNEP)

- Mara Murillo, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe, email: mara.murillo@unep.org

**D. Organismos especializados
Specialized agencies**

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

- Raúl Benítez, Subdirector General, Representante Regional para América Latina y el Caribe, Santiago, email: raul.benitez@fao.org
- Eve Crowley, Representante Regional Adjunta, Santiago, email: eve.crowley@fao.org

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

- Jorge Sequeira, Director para América Latina y el Caribe, Santiago, email: j.sequeira@unesco.org
- Paz Portales, Coordinadora del Programa Regional de Educación, Santiago, email: p.portales@unesco.org

Organización Mundial de la Salud (OMS)/World Health Organization (WHO)/Organisation mondiale de la santé (OMS)

- Roberto del Águila, Representante en Chile, email: delaguero@paho.org

E. Organizaciones de la sociedad civil **Civil society organizations**

Acción AG

- Miguel Santibáñez, Director Ejecutivo, Santiago, email: miguel.santibanez@accionag.cl
- Nicolás Sautejeau, Coordinador Regional MásAlláDel2015, email: nicolas.sautejeau@accionag.cl

Alternativas de Desarrollo para Mujeres en una Nueva Era (Down)

- Nicole Bidegain, Uruguay, email: Nicole@downnet.org

Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU)

- Soraya Elena Álvarez Núñez, Directora, e-mail: salvarez61@acnu.org.cu, acnu@acnu.org.cu

Asociación Nacional de Centros (ANC) de Perú

- María Josefina Huamán, Secretaria Ejecutiva, email: secretariaejecutiva@anc.org.pe

Centro de Culturas Indígenas del Perú- Chirapaq

- Tarcila Rivera, Directora, Coordinadora del Enlace Continental de Mujeres Indígenas, email: tarpuy@chirapag.org.pe, ayllu@chirapaq.org.pe

Centro de Documentación y Estudios (CDE)

- Clyde Soto, Investigadora, Paraguay, email: clydesoto@gmail.com

Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI)

- Philipp Schönrock, Director, Bogotá, email: psm@cepei.org

Centro Regional para América Latina de Apoyo al Pacto Mundial de las Naciones Unidas

- Diana María Chávez Varela, Directora, email: centroregional@centroregionalpml.org

Consumers International

- Luis Flores Mimica, Encargado de Políticas y Campañas, email: lflores@consumidoresint.org

Cooperación Opción

- Karla Alvarado Parra, Investigadora, Santiago, email: kalvarado@opcion.cl
- Consuelo Prudencio Robres, Investigadora, Centro de Estudios de la Niñez, Santiago, email: cprudencio@opcion.cl

Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)

- Andrés Napoli, Director Ejecutivo, Buenos Aires, email: anapoli@farn.org.ar, anapoli@uolsinectis.com.ar

Fundação Grupo Esquel Brasil

- Rubens Born, Consultor, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, email: rubensborn@esquel.org.br

Fundación Casa de la Paz

- Alessandro Lodi, Encargado Incidencia Participación Ciudadana, Santiago, email: alodi@casadelapaz.cl

Fundación Solón

- Elizabeth Peredo Beltrán, Campaña Octubre Azul, La Paz, email: elyperedo@gmail.com

Departamento Intersindical de Estadística e Estudos Sócio-Econômicos (DIEESE)

- Clemente Ganz Lúcio, Diretor Técnico, Sao Paulo, email: secgeral@dieese.org.br

Plataforma Nacional de ONG

- Helmer Velásquez, Director Ejecutivo, Guatemala, email: direccion2@congcoop.org.gt

Red Latinoamericana (LATINDADD)

- Rodolfo Bejarano, Investigador, miembro de residente en Lima, email: rbejarano@latindadd.org

**F. Invitados especiales
Special guests**

- Juan Somavía, Director de la Academia Diplomática Andrés Bello de Chile y Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Política de Cooperación Interregional, email: somavia.somavia@gmail.com

**G. Secretaría
Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto/Executive Secretary, email: Antonio.prado@cepal.org
- Raúl García Buchaca, Director, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief, Programme Planning and Operations Division, email: raul.garciabuchaca@cepal.org
- Luis Fidel Yáñez, Oficial a cargo, Secretaría de la Comisión/Officer in charge, Secretary of the Comisión, email: luis.yanez@cepal.org
- Mario Cimoli, Director, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Chief, Division of Production, Productivity and Management, email: mario.cimoli@cepal.org
- Jürgen Weller, Oficial a cargo, División de Desarrollo Económico/Officer in Charge, Economic Development Division, email: jurgen.weller@cepal.org
- Joseluis Samaniego, Director, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Chief, Sustainable Development and Human Settlements Division, email: joseluis.samaniego@cepal.org
- Jorge Máttar, Director, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Chief, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: jorge.mattar@cepal.org
- Ricardo Sánchez, Oficial a cargo, División de Recursos Naturales e Infraestructura/Officer in Charge, Natural Resources and Infrastructure Division, email: Ricardo.sanchez@cepal.org
- Sonia Montaña, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, email: sonia.montano@cepal.org
- Daniel Titelman, Director, División de Financiamiento para el Desarrollo/Chief, Financing for Development Division, email: Daniel.titelman@cepal.org

- Gerardo Mendoza, Oficial de Programas, Oficina de la Secretaría Ejecutiva, Programme Officer, Office of the Executive Secretary, email: Gerardo.mendoza@cepal.org
- Ricardo Pérez, Director, División de Publicaciones y Servicios Web/Chief, Publications and Web Services Division, email: Ricardo.perez@cepal.org
- Paulo Saad, Oficial a cargo, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Officer in charge, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division of ECLAC, email: paulo.saad@cepal.org
- Pamela Villalobos, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: pamelavillalobos@cepal.org
- Guillermo Acuña, Asesor Legal y Jefe de Protocolo, Oficina de la Secretaria Ejecutiva/Legal Adviser, Chief of Protocol, Office of the Executive Secretary, email: Guillermo.acuna@cepal.org
- Romain Zivy, Coordinador Adjunto, Oficina de la Secretaria Ejecutiva/Deputy Chief of Office, Office of the Executive Secretary, email: romain.zivy@cepal.org
- Rudolf Buitelaar, Jefe, Área de Gestión del Desarrollo Local y Regional, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Chief Local and Regional Development Area, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: Rudolf.buitelaar@cepal.org
- Xavier Mancero, Oficial a cargo, Unidad Estadísticas Sociales, División de Estadísticas, Officer in charge, Social Statistics Unit, Statistics Division, email: Xavier.mancero@cepal.org
- Enrique Oviedo, Oficial de Asuntos Políticos, Secretaría de la Comisión/Political Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: Enrique.oviedo@cepal.org
- María Ortiz, Oficial Asociado de Asuntos Económicos, Oficina de la Secretaria Ejecutiva, Associate Economic Affairs Officer/Office of the Executive Secretary, email: maria.ortiz@cepal.org
- Lucía Scuro, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: lucia.scuro@cepal.org
- Vianka Aliaga, Asistente de Investigación, Oficina de la Secretaria Ejecutiva/Research Assistant, Office of the Executive Secretary, email: vianka.aliaga@cepal.org